

CONVOCATORIA BECAS DE POSGRADO EN EL EXTERIOR 2016 Modalidad CONVENIOS COOPERACION

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Puedo presentar más de una postulación al llamado?

No, solo se admite una única postulación al llamado de becas de Posgrado en el Exterior. La postulación será a la modalidad Areas Estratégicas o Convenios Cooperación. No es posible postular a las dos modalidades.

¿Puedo aplicar para cualquier país e institución?

No. En esta modalidad del llamado sólo se puede solicitar beca para realizar un posgrado amparado a alguno de los convenios de cooperación contemplados.

¿Cuáles son los convenios de cooperación que entran en este llamado y que beneficios me otorgan?

En todos los casos la postulación se rige por las Bases del presente llamado y además por las condiciones que se detallan en los convenios vigentes en este llamado.

Los convenios vigentes son:

ANII - University of Bristol, Reino Unido

ANII- University of Lincoln, Reino Unido

ANII - Università Roma Tre, Italia

ANII – CALDO Canadá

ANII- Wageningen University, Holanda

ANII- Instituto Iberoamericano de Cooperación para la Agricultura, México

¿Cómo armo el presupuesto de la beca?

Los montos máximos y rubros admitidos son los que están definidos en las Bases.

Debes relevar los costos estimativos de pasajes, seguro médico en el exterior y matrícula en caso de corresponder.

En caso que corresponda, para el caso de la Estadía debes diferenciar si estarás todo el tiempo de la beca en el exterior, o parte del tiempo en el exterior y en Uruguay. Por el tiempo que estarás en el exterior, podrás armar tu presupuesto de “Estadía” considerando la guía de prespuestacion de viáticos de ANII disponible en la web del llamado; por el tiempo en Uruguay no percibirás “Estadía” sino un monto mensual de beca considerado los montos vigentes para becas de Doctorado nacionales.

La suma de todos los rubros presupuestados no deberán superar los montos máximos de la convocatoria.

Recuerda declarar otros aportes con los que cuentas para la beca en la columna correspondiente.

¿Por cuánto tiempo se pueden solicitar las becas?

Las becas de Doctorado se podrán solicitar por hasta 36 meses. En casos excepcionales y debidamente justificados se podrán financiar estudios de doctorado hasta 48 meses, contados a partir de la fecha de ingreso al programa de posgrado.

Cuando quiero ingresar al formulario de postulación de becas con mi usuario para completar la solicitud de beca, me indica que el usuario está inactivo. ¿Qué debo hacer?

Esto se debe a que ya realizó alguna otra gestión con la ANII utilizando ese usuario. En éste caso, le solicitamos envíe un email a la dirección snb_posgrado@anii.org.uy con sus datos incluyendo el usuario a utilizar y procederemos a activar su usuario.

¿Qué sucede una vez finalizada la beca?

Tienes el compromiso de retorno al país y permanencia en él según los plazos que se establecen en el Reglamento General del Sistema Nacional de Becas vigente (art 32).